



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de diciembre de 2003
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Apartado Postal 10208
San Jose, Costa Rica 1000

Parque Empresarial Forum
Edificio A, Autopista Próspero
Fernández, kilómetro 11.

Teléfono (506) 204-3232
Fax (506) 204-3131
cr-fmkpmgpm@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva Nacional
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Hemos efectuado la auditoría del balance de situación adjunto de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco) al 31 de diciembre de de 2003 y de los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en la nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y formativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El Banco Popular y de Desarrollo Comunal emite estados financieros consolidados que son sus estados principales; los estados financieros sin consolidar, con la inversión en sus subsidiarias presentada por el método de participación, han sido preparados para ser usados solamente por la administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros del Banco sin consolidar deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y sus subsidiarias.



KPMG, S.A., una sociedad anónima costarricense, es
firma miembro costarricense de KPMG International,
una cooperativa suiza.



-2-

En nuestra opinión, los estados financieros sin consolidar antes mencionados han sido preparados en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la nota 1-b.

Esta opinión de los Auditores Independientes es para información de la Junta Directiva Nacional y de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

KPMG



20 de febrero de 2004

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V.
Miembro No. 1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2004

Timbre de ¢1000 de Ley 6663 adherido
y cancelado en el original

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL****BALANCE GENERAL**

31 de diciembre de 2003

(En colones sin céntimos)

ACTIVOS

	Nota	
Disponibilidades		
Inversiones en valores y depósitos	4	17.124.849.085
Disponibles para la venta	5	121.470.855.589
Mantenidos hasta el vencimiento		40.613.019.416
Cartera de créditos		80.857.836.173
Créditos vigentes	6	227.404.392.432
Créditos vencidos		186.481.866.002
Créditos en cobro judicial		40.448.697.228
Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		4.268.772.096
Cuentas y productos por cobrar		(3.794.942.894)
Comisiones por cobrar	7	8.633.416.747
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2.244.706
Otras cuentas por cobrar		13.058.447
Productos por cobrar		2.880.009.482
Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar		8.049.827.407
Bienes realizables		(2.311.723.295)
Participaciones en el capital de otras empresas	8	1.166.475.126
Propiedad, mobiliario y equipo en uso, neto	9	11.273.517.605
Otros Activos	10	13.396.858.200
Activos intangibles		1.548.803.371
Otros activos	11	584.924.573
TOTAL DE ACTIVOS		<u>963.878.798</u> <u>402.019.168.155</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS**

Obligaciones con el público		278.043.214.984
Captaciones a la vista	12	74.757.061.306
Otras obligaciones con el público a la vista		1.911.381.753
Captaciones a plazo	12	195.458.974.063
Otras obligaciones con el público a plazo		5.915.797.862
Otras obligaciones financieras		6.199.774.778
Otras cuentas por pagar y provisiones		26.711.801.178
Cargos financieros por pagar		6.094.667.612
Provisiones	15	8.299.804.716
Otras cuentas por pagar diversas	13	12.317.328.850
Otros pasivos		498.536.428
Ingresos diferidos		357.975.031
Estimación para incobrables de créditos contingentes		25.000.000
Otros pasivos		115.561.397
TOTAL DE PASIVOS		<u>311.453.327.368</u>

PATRIMONIO

Capital Social		24.991.240.121
Aportes patrimoniales no capitalizados		7.765.047.222
Ajustes al patrimonio		5.075.434.387
Superávit por revaluación de propiedad		5.029.491.185
Pérdida no realizada		(46.263.929)
Ajuste por revaluación de participaciones en otras empresas		92.207.131
Reservas patrimoniales		41.117.083.386
Resultados acumulados de años anteriores		11.617.035.671
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>90.565.840.787</u>
TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACION MINORITARIA Y PATRIMONIO		<u>402.019.168.155</u>

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	1.672.160.000
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	16	11.325.694.628
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	16	4.851.222.023
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	16	6.474.472.605
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	587.268.688.432

Gerente General
Renán Murillo

Contador
Marvin Camacho

Auditor Interno
Manuel González

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL****ESTADO DE RESULTADOS**

Año terminado el 31 de diciembre de 2003

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	
Ingresos financieros:		
Por disponibilidades		2.144.928
Por inversiones en valores y depósitos	19	13.929.603.669
Por cartera de créditos	20	51.058.746.495
Por diferencial cambiario, neto		1.638.275.493
Por otros ingresos financieros		1.727.790.981
Total de ingresos financieros		<u>68.356.561.566</u>
Gastos financieros:		
Por obligaciones con el público	21	29.164.148.476
Por obligaciones Financieras		700.240.815
Por otras cuentas por pagar y provisiones		1.265.166.123
Por otros gastos financieros		204.327.419
Total de gastos financieros		<u>31.333.882.833</u>
Gastos por deterioro de inversiones en valores y estimación de incobrabilidad de la cartera de crédito		4.491.543.229
Ingresos por recuperación de activos financieros		1.817.812.865
RESULTADO FINANCIERO		<u>34.348.948.369</u>
Otros ingresos de operación:		
Por comisiones por servicios		3.473.951.429
Por bienes realizables		391.781.004
Por participaciones en el capital de otras empresas		2.345.407.757
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.300.000
Por otros ingresos operativos		5.799.671.162
Total otros ingresos de operación		<u>12.012.111.352</u>
Otros gastos de operación:		
Por comisiones por servicios		1.480.979.084
Por bienes realizables		756.658.401
Por participaciones de capital en entidades		441.757.086
Por amortización de activos intangibles		348.341.569
Por otros gastos con partes relacionadas		35.428.052
Por otros gastos operativos		657.319.733
Total otros gastos de operación		<u>3.720.483.925</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>42.640.575.796</u>
Gastos administrativos:		
Gastos del personal		19.969.477.125
Otros gastos de administración		10.442.640.070
Total gastos administrativos	22	<u>30.412.117.195</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>12.228.458.601</u>
Participaciones sobre la utilidad		611.422.930
Impuesto sobre la renta	14	-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>11.617.035.671</u>

Gerente General
Renán Murillo

Contador
Marvin Camacho

Auditor Interno
Manuel González

Véase la notas a los estados financieros

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2003
 (Expresado en colones sin céntimos)

	Capital Social				Aportes patrimoniales no capitalizados				Aportes al patrimonio				Reserva Patrimonial	Resultados de Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
	Ley No. 4351	Aportes Patronales	Utilidades acumuladas	Total	Aportes del Gobierno de Costa Rica	Aporte Patrimonial 0.25% Ley 7983	Aportes Patronales	Total	Superávit por revaluación	Comercio a pérdida no realizado	Ajuste por cambio de Patrimoniales ante en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio			
Saldo previamente informado al 31 de diciembre de 2002	50.000.000	15.625.837.959	9.315.402.162	24.991.240.121	1.312.507	-	2.920.622.393	2.921.934.900	4.362.165.739	-	-	-	36.484.404.184	11.015.878.491	79.775.623.435
Efecto por reestructuración de Estados Financieros (nota 26)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.467.124.090)	-	(1.467.124.090)
Saldo ajustado al 31 de diciembre de 2002	50.000.000	15.625.837.959	9.315.402.162	24.991.240.121	1.312.507	-	2.920.622.393	2.921.934.900	4.362.165.739	-	-	4.362.165.739	35.017.280.094	11.015.878.491	78.308.499.345
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.617.035.671	11.617.035.671
Asignación del saldo de aportes patronales y resultados de ejercicios anteriores a las reservas de capital y otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.015.878.491	8.491	11.015.878.491
Aportes patronales recibidos durante el año	-	-	-	-	-	-	1.894.839.509	1.894.839.509	-	-	-	-	-	-	3.894.839.509
Traslado de aportes patronales de conformidad con la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa	-	-	-	-	-	-	(3.953.774.371)	(3.953.774.371)	-	-	-	-	-	-	(3.953.774.371)
Cambio en valor razonable de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(46.263.929)	-	-	(46.263.929)	-	-	(46.263.929)
Traslado de los aportes patrimoniales 0.25% (Ley 7983)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	92.207.131	92.207.131	92.207.131	(4.916.075.199)	92.207.131	
Revaluación de bienes de uso	-	-	-	-	-	4.902.047.184	-	-	-	-	-	4.902.047.184	-	-	(4.902.047.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	50.000.000	15.625.837.959	9.315.402.162	24.991.240.121	1.312.507	4.902.047.184	2.861.687.531	1.775.047.222	6.029.491.185	(46.263.929)	92.207.131	5.075.424.387	41.117.083.386	11.617.035.671	90.565.840.787

Rosari Murillo
 Gerente General
 Rosari Murillo

Enem Camacho
 Gerente
 Enem Camacho

Mauri González
 Auditor Interno
 Mauri González

Las notas son parte integrante de los estados financieros.





BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Año terminado el 31 de diciembre de 2003
 (En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>
Fuentes de efectivo:	
Actividades operacionales:	
Resultado del periodo	11.617.035.671
Partidas que no requieren efectivo:	
Pérdidas por estimación para créditos incobrables	3.500.051.615
Pérdidas por otras estimaciones	233.275.321
Pérdida neta en la venta de bienes realizables	364.877.397
Depreciaciones y amortizaciones	1.056.882.538
Disminución en el valor razonable de inversiones negociables	(46.263.929)
Actualización de inversión por el método de participación patrimonial	(1.903.650.671)
Efectivo provisto (usado) para cambios en:	
Variación en los activos	
Cuentas y productos por cobrar	(1.607.728.302)
Cartera de créditos	(39.221.098.152)
Bienes realizables	308.354.004
Otros Activos	(303.305.674)
Variación en los pasivos	
Obligaciones a la vista y a plazo	51.804.611.732
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.404.858.730
Otros pasivos	(248.192.034)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>27.959.708.246</u>
Actividades de inversión	
Compra netas de inversiones en valores y depósitos	(17.295.475.032)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(4.190.628.738)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	1.501.095.445
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(2.353.391.050)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(22.338.399.375)</u>
Actividades de financiamiento:	
Otras obligaciones financieras	(5.344.188.198)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	(5.344.188.198)
Disminución neta en disponibilidades	277.120.673
Disponibilidades al inicio del año	4 <u>16.847.728.412</u>
Disponibilidades al final del año	4 <u><u>17.124.849.085</u></u>

Gerente General
Renán Murillo

Contador
Marvin Camacho

Auditor Interno
Manuel González

Véase la notas a los estados financieros



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2003

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco) es una institución de derecho público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional, creado mediante la Ley No. 4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995, sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha y con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional, con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos, de conformidad con ésta Ley y la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República.

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional de recursos, la constituye el ahorro obligatorio propiedad de los trabajadores y los aportes patronales, los cuales corresponden a un 1% y un 0,5%, respectivamente, del salario mensual del trabajador, respectivamente. Desde el 18 de febrero de 2000, fecha a partir de la cual rige la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el ahorro obligatorio y los aportes patronales correspondientes a un 1% y un 0,25% (50% del aporte patronal), respectivamente, del salario mensual del trabajador conforman el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Antes de transcurrido el plazo fijado por el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, esos recursos serán administrados por el Banco.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo Puesto de Bolsa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión y Operadora de Planes de Pensión, se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley, es que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal constituye estas sociedades en octubre de 1999 y diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas, el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensión operaban como una División integral del Banco. Al 31 de diciembre de 2003, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal es propietario del 100% de las acciones comunes y nominativas de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

La actividad principal de esas compañías, se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del fondo. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Popular Fondos de Inversión) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica, e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2003, la distribución por oficinas del Banco es la siguiente:

Tipo de Oficina	Número de oficinas
Centros de Servicios Financieros	8
Sucursales	12
Oficinas Periféricas	33
Ventanillas	9
Oficinas centrales	1
Total	<u>63</u>

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco posee 126 cajeros automáticos bajo su control.

La dirección del sitio web del Banco es www.bancopopular.fi.cr.

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco mantiene un total de 2.453 trabajadores, clasificados de la siguiente forma:

Número de Funcionarios en plaza en propiedad	1.650
Número de Funcionarios interinos y suplentes	802
Número de Funcionarios de la partida de bienes temporales	<u>1</u>
Total	<u>2.453</u>

(b) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La SUGEF dispuso que las entidades supervisadas no presentaran los estados financieros del 2003 en forma comparativa con los del 2002, debido a que a partir del 2003 entró en vigencia la modificación de la base contable para la elaboración de los estados financieros.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjerai- Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación, con excepción de aquellas transacciones con tasa de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, respectivamente.

ii- Unidad monetaria

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2003, ese tipo de cambio se estableció en ¢418,04 y 419,01 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii- Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2003, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de 418,04 por US\$1,00 el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el Banco Central de Costa Rica.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el año 2003 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢3.963.577.286 y ganancias por ¢5.601.852.779, las cuales se incluyen como ingresos netos en el estado de resultados por la suma de ¢1.638.275.493

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

(i) Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra, basados en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

Valores para negociar

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable, y son aquellos que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período.

Los valores disponibles para la venta

Son aquellos activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda. Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos. Se clasifican dentro de esta categoría las inversiones en fondos de inversión financieros y abiertos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

(Continúa)

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Notas a los Estados Financieros

Valores mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que el Banco tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento. Estos valores consisten en instrumentos de deuda, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante un cargo a los resultados del período.

Los préstamos originados y las cuentas por cobrar

Son préstamos y cuentas por cobrar creados por el Banco que suministra dinero a un deudor diferente de aquellas que han sido creadas con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes diferentes de préstamos comprados y bonos comprados al emisor original. Los préstamos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. Desde esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, para los activos para negociar se reconocen en los resultados del período.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, que incluye

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable para aquellos títulos cuyo vencimiento supera los 180 días, manteniendo registrados al costo aquellos títulos cuyo vencimiento sea inferior a los 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento, incluyendo los costos iniciales de la transacción, se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados durante la vida del instrumento reconociendo un gasto e/o ingreso financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(vi) Desreconocimiento

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance general cuando el Banco tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

(viii) Instrumentos específicosEfectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de dos meses o menos cuando se compran.

Inversiones

Las inversiones que mantiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta su vencimiento. Otras inversiones, incluyendo las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, se clasifican como activos disponibles para la venta.

Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**Notas a los Estados Financieros**

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(e) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

El Banco sigue la política de registrar contra la estimación por incobrables aquellas operaciones con más de 180 días de atraso

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-95. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a ¢15.700.000 (criterio 1 según Acuerdo SUGEF 1-95), excepto las operaciones de crédito para vivienda (criterio 3 según Acuerdo SUGEF 1-95), son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores, incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo de principal e intereses es menor a ¢15.700.000 (criterio 2 según Acuerdo SUGEF 1-95), y las operaciones de crédito para vivienda (criterio 3 según Acuerdo SUGEF 1-95), se clasifican según su estado de atención al crédito, en las categorías siguientes:

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Criterio 2 (saldo menor a ¢15.700.000) Criterio 3 (operaciones de vivienda)

<u>Categoría</u>	<u>Rangos de Morosidad</u>	<u>Categoría</u>	<u>Rangos de Morosidad</u>
A	Al día y hasta 30 días	A	Al día y hasta 30 días
B1	De 31 a 60 días	B1	De 31 a 60 días
B2	De 61 a 90 días	B2	De 61 a 90 días
C	De 91 a 120 días	C1	De 91 hasta 120 días
		C2	De 121 hasta 360 días y con garantías reales
		C3	Más de 360 días y con garantías reales
D	De 121 a 180 días	D	De 121 hasta 180 días y sin garantías reales
E	Más de 181 días	E	Más de 181 días y sin garantías reales

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría es la siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nivel de Riesgo</u>	<u>Porcentaje Criterio 1</u>	<u>Porcentaje Criterio 2</u>	<u>Porcentaje Criterio 3</u>
A	De riesgo normal	0.5%	0.5%	0.5%
B1	De riesgo circunstancial	1%	1%	1%
B2	De riesgo medio	10%	10%	5%
C1	De alto riesgo	20%	20%	10%
C2	De alto riesgo	No aplica	20%	10%
C3	De alto riesgo	No aplica	20%	10%
D	Con pérdidas esperadas significativas	60%	60%	30%
E	De dudosa recuperación	100%	100%	50%

Sin embargo y a pesar de esta clasificación y valuación, la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, prevaleciendo el mayor de ambos. En el caso del Banco, de conformidad con el oficio SUGEF 1246-2003 del 31 de marzo de 2003, la SUGEF determinó el monto mínimo de estimación en ¢3.790.554.143, siendo menor al que resulta de la aplicación de los criterios anteriores al 31 de diciembre de 2003.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

(g) Valores comprados bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance de situación, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance de situación.

(h) Participaciones en otras empresas

Las participaciones en empresas sobre las cuales se ejerce el control total o influencia en la administración de la misma, se valúan aplicando el método de participación patrimonial. Para efectos del cálculo, se deben eliminar las utilidades o pérdidas originadas por transacciones entre la subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados, deben considerarse en los registros del Banco de la misma forma y los principios de contabilidad aplicados en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

(i) Propiedades, mobiliario y equipo en uso

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

La revaluación de los activos se efectúa mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI), publicado por el Banco Central de Costa Rica. El crédito resultante se registra en la sección del patrimonio, en la cuenta denominada ajustes por revaluación de bienes de uso. A partir de julio de 1999, según disposiciones de la SUGEF, el ajuste por revaluación trimestral para bienes inmuebles debe calcularse como el 45% del monto que resulte de la aplicación del IPPI. Por lo menos cada cinco años, las entidades financieras deberán realizar un avalúo de esos activos con el apoyo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización del bien es menor a aquel incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo. Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

El superávit por revaluación es transferido directamente a la cuenta de utilidades no distribuidas cuando la plusvalía correspondiente se realiza. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

i. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de propiedad, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

ii. Depreciación

La depreciación se cargan al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(j) Activos intangiblesi. Medición

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos sobre activos generados internamente tales como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como un gasto conforme se incurren.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que el activo está disponible para ser usado. La vida útil estimada de los sistemas de información es de 5 años.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(k) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados al valor mas bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del periodo.

(l) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar

Este rubro se incluye en la cuenta de pasivo denominada “Captaciones a plazo”, los cuales corresponden a aportes obligatorios que realizan los trabajadores, y equivalen al 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deberán permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasarán a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarios, establecido por el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan. El Banco, a partir de julio de 2001, ha seguido la política de reconocer a favor de los trabajadores, una bonificación equivalente al 11% anual.

(m) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**Notas a los Estados Financieros****Prestaciones sociales (cesantía)**

El Banco sigue la política de reconocer el pago de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para la Institución. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta “Otras cuentas por pagar y provisiones”.

En sesión extraordinaria No. 3852 celebrada el 15 de mayo de 2001, la Junta Directiva Nacional acordó dar cumplimiento al compromiso asumido por el Banco en el artículo 49 de la Segunda Reforma a la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, suscrita entre el Banco y el Sindicato del Banco Popular (SIBANPO) el 26 de junio de 1998, mediante la cual la totalidad de la cesantía acumulada por el trabajador cubierto por la convención colectiva podrá ser trasladada para su administración a una organización social propiedad de los trabajadores (sea la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco – ASEBANPO ó la Cooperativa de Empleados del Banco – COOPEBANPO). De esta manera, mediante este acuerdo de la Junta Directiva Nacional del Banco, se autoriza a trasladar el saldo acumulado del auxilio de cesantía vigente al 31 de diciembre de 2000 a esas organizaciones sociales. El traslado de estos recursos deberá ser desembolsado en siete tramos iguales y consecutivos, uno por año, durante un plazo de siete años. Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente el 5,33% del auxilio de cesantía a la organización social autorizada por el trabajador, sea ASEBANPO ó COOPEBANPO. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2003, el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por una suma total de ¢3.618.166.615.

(o) Reservas Patrimoniales

El Banco sigue la política de traspasar a la cuenta “Reservas de Capital”, los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los aportes patronales recibidos en periodos anteriores, con el propósito de tener una base para establecer los límites de crédito y otros compromisos que terceros puedan tener con el Banco. Al 31 de diciembre de 2003, se asignaron resultados de ejercicios anteriores por un monto de ¢11.015.878.491.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(p) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. Se reconoce en el estado de resultados y se acredita a una cuenta pasiva del balance de situación.

(q) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros, de conformidad con la normativa de la Superintendencia. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables.

(r) Reconocimientos de ingresos y gastos*i. Ingreso por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento u otras diferencias entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Para las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito, generadas durante el año 2003, el Banco difiere el reconocimiento el 25% de la comisión durante el plazo del servicio y el restante 75% se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo, lo anterior, según regulaciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

iii. *Ingreso neto sobre inversión en valores*

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para la venta.

(s) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y desvalorización de inversiones en valores y depósitos, deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada “Ingresos por recuperación de activos financieros”.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2003, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>		<u>Valor contable</u>	<u>Causa de la Restricción</u>
Disponibilidades	¢	300.075.900	Encaje mínimo legal
Inversiones en valores y depósitos		597.435.733	Garantía para Cámara de Compensación
Inversiones en valores y depósitos		153.175.708	Garantía para efectuar operaciones con Visa Internacional
	¢	<u>1.050.687.341</u>	

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2003, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Activos:		
Cartera de Créditos	¢	646.083.620
Total activos	¢	<u>646.083.620</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista	¢	291.091.740
Total pasivos	¢	<u>291.091.740</u>
Ingresos:		
Por intereses	¢	129.216.724
Total ingresos	¢	<u>129.216.724</u>
Gastos:		
Por intereses	¢	43.663.761
Total gastos	¢	<u>43.663.761</u>

(4) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2003, las disponibilidades se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

Efectivo en bóveda	¢	12.671.559.792
Banco Central de Costa Rica		300.075.900
Entidades financieras del Estado		169.612.818
Entidades financieras del exterior		681.687.724
Documentos de cobro inmediato		<u>3.301.912.851</u>
	¢	<u>17.124.849.085</u>

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener un monto de efectivo depositado en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2003, el monto del encaje legal depositado asciende a ¢300.075.900.

(5) Inversiones en valores y depósitos

Al 31 de diciembre de 2003, las inversiones en valores y depósitos se detallan a continuación:

Disponibles para la venta	¢	40.613.019.410
Mantenidos hasta el vencimiento		<u>80.857.836.170</u>
	¢	<u>121.470.855.580</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Disponibles para la venta	
<u>Emisores del país:</u>	
Títulos de Propiedad Tasa Básica, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos que oscilan entre 15% y 18% anual	¢ 450.461.092
Títulos de Propiedad de Tasa Fija en colones, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos que oscilan entre 13,29% y 14,46% anual	167.839.454
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con rendimientos que oscilan entre 13,9% y 16,52% anual	9.944.046.997
Bonos de Deuda Interna Cero cupón, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos del 15,01% y 19,67% anual	2.671.265.614
Bonos de Deuda Externa 2011 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés del 6,91% anual	449.264.624
Certificados de depósito a plazo en colones, emitido por el Banco de Costa Rica, con una tasa de interés del 14% anual	667.603.807
Participación en portafolios de inversión en colones, administrados por un Puesto de Bolsa costarricense	2.433.537.146
Fondos transferidos en Puesto de Bolsa para invertir en colones	6.371.156.287
Participación en portafolios de inversión en US dólares, administrados por un Puesto de Bolsa costarricense	80.966.711
Fondos transferidos en Puesto de Bolsa para invertir en US dólares	1.419.930.629
Participaciones en Fondos de Inversión:	
En colones, con rendimientos que oscilan entre 11,68% y 15,17% anual	3.746.269.343
En US dólares, con rendimientos que oscilan entre 4,42% y 5,94% anual	11.562.861.035
Bonecafé en US dólares, emitidos por Fonecafé, con rendimientos que oscilan entre 4,6% y 5,99% anual	647.816.677
	<u>¢ 40.613.019.416</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u>	<u>Valor</u> <u>Razonable</u>
Mantenidas al vencimiento		
<u>Emisores del país:</u>		
Títulos de Propiedad de Tasa Fija en colones, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos que oscilan entre 12,79% y 17,60% anual	¢ 3.198.678.711	3.246.930.251
Títulos de Propiedad de Tasa Fija en US dólares, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos del 6,20% anual	2.092.396.662	2.213.521.800
Títulos de Propiedad de Tasa Básica en colones, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos con rendimientos que oscilan entre 16,03% y 21,04% anual	30.387.408.289	30.829.075.750
Bonos de Deuda Interna Cero cupón en colones, emitidos por el Ministerio de Hacienda, con rendimientos del 17,21% y 19,54% anual	1.211.621.732	1.211.621.732
Certificado de depósito a plazo en colones, emitido por Banco Interfín, S.A., con rendimientos de 15,35% anual	2.500.000.000	2.500.000.000
Certificado de depósito a plazo en US dólares, emitidos por Banco Interfín, S.A., con rendimientos de 2,85% anual	2.090.200.000	2.090.200.000
Certificados de Depósito en US dólares, emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con rendimiento de 7,25% anual	6.498.276.373	6.736.212.952
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con rendimientos que oscilan entre 15,15% y 15,25% anual	1.118.305.803	1.118.305.803
Inversiones en operaciones de reventa en colones, respaldadas por títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con rendimientos que oscilan entre 13% y 14,28%	3.728.668.749	3.728.668.749
Bonos de Deuda Externa 2008 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés del 6,91% anual	1.543.699.368	1.650.443.867
Bonos de Deuda Externa 2011 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés del 9% anual	5.880.915.598	6.691.085.534
Pasan	¢ <u>60.250.171.285</u>	<u>62.016.066.438</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u> Amortizado	<u>Valor</u> Razonable
Vienen	¢ 60.250.171.285	62.016.066.438
Bonos de Deuda Externa 2012 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés del 8,11% anual	817.389.469	837.091.448
Bonos de Deuda Externa 2013 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés del 8,95% anual	6.748.184.832	7.287.603.155
Bonos de Deuda Externa 2020 en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con tasas de interés que oscilan entre 9,99% y 10% anual	13.042.090.587	13.775.164.703
	¢ <u>80.857.836.173</u>	<u>83.915.925.744</u>

Al 31 de diciembre de 2003, algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (véase nota 2).

(6) Préstamos(a) Cartera de préstamos por sector

Al 31 de diciembre de 2003, la cartera de préstamos por sector se detalla como sigue:

Capital de trabajo	¢	1.292.167
Compra y construcción de vivienda		39.004.640.056
Financiamiento de cooperativas		6.345.140.366
Financiamiento de proyectos de desarrollo comunal		90.848.737
Financiamiento a sindicatos, asociaciones de trabajadores y fundaciones		3.390.167.325
Pequeño empresario y pequeña industria y artesanía		9.863.387.393
Construcción de vivienda con cuota escalonada		1.482.850.576
Plan Especial de vivienda		3.076.347.762
Fideicomiso de vivienda		2.623.758
Préstamos sobre alhajas		1.113.706.599
Pasan	¢	<u>64.371.004.739</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

	Viener	¢	
			64.371.004.739
Tarjetahabiente VISA			7.392.428.024
Pequeño productor agropecuario			6.679.134.244
Para la mujer			12.558.524
Profesionales			540.909.459
Industria turística			16.787.270
Financiamiento compra de acciones			153.297
Préstamos a entidades financieras			1.322.297.438
Préstamos a entidades jurídicas			687.413.004
Otros programas de desarrollo:			
Vivienda Popular 2001			15.832.207.378
Back to Back Organizaciones Sociales			477.007.501
Personal Hipotecario			25.675.199.830
Personal Preferencial			1.429.657.035
Otros:			9.103.781.419
Programas de crédito comercial y personal :			
Préstamos personales			88.687.037.973
Préstamos comerciales			5.008.171.068
Préstamos automáticos			50.898.067
Préstamos en Cobro Judicial			4.268.772.096
			<u>231.555.418.366</u>
Estimación para incobrables			(3.794.942.894)
Ingreso por comisiones sobre préstamos por diferir			<u>(356.083.040)</u>
	¢		<u><u>227.404.392.432</u></u>

Al 31 de diciembre de 2003, la totalidad de la cartera de crédito es originada por el Banco.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(b) Cartera de préstamos por morosidad

Al 31 de diciembre de 2003, la cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

Al día	¢	216.605.807.000
De 0 a 31 días		7.312.594.000
De 31 a 60 días		2.028.702.000
De 61 a 90 días		541.171.000
De 90 a 120 días		978.570.000
De 121 a 180 días		1.037.494.000
Más de 180 días		3.051.080.336
	¢	<u>231.555.418.366</u>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación, y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2003, las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 17,5% y 42,5% anual en operaciones en colones, y entre 3,79% y 12% anual para las operaciones en US dólares.

(c) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2003, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al 1 de enero de 2002	¢	5.982.596.976
Más gasto del año por evaluación de la cartera de crédito		2.937.127.720
Menos:		
Cancelación de créditos		(3.959.658.108)
Disminución efectuada a la estimación por valuación de la cartera		<u>(420.463.700)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002		4.539.602.888
Más gasto del año por evaluación de la cartera		3.500.051.615
Menos cancelación de créditos		(3.804.191.877)
Traslado del saldo de la estimación de productos por cobrar		(363.953.418)
Disminución por valuación de cartera		<u>(76.566.314)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2003	¢	<u>3.794.942.894</u>

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

La estimación de incobrabilidad para créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos según regulaciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

(7) Cuentas y productos por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de las cuentas y productos por cobrar neto, se detalla como sigue:

Tarjetas de crédito	¢	120.773.20
Bonos del BANHVI		64.569.97
Fideicomiso del Fondo de Inversión Fiduciario		544.773.25
Empleados		52.115.23
Otras cuentas por cobrar		1.786.751.46
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores		313.271.06
Cuentas por cobrar partes relacionadas		13.058.44
Productos por cobrar sobre cartera de crédito		4.868.119.20
Productos por cobrar sobre inversiones en valores		3.181.708.19
		10.945.140.04
Estimación por incobrabilidad sobre otras cuentas de dudoso cobro:		
Otras cuentas por cobrar		(2.013.929.55)
Productos por cobrar		(297.793.74)
		(2.311.723.29)
Cuentas y Productos por Cobrar, neto	¢	8.633.416.74

El saldo por cobrar a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), corresponde a aquellas cuotas de trabajadores y de patronos recibidas por esa institución en su calidad de agente recaudador, según convenio firmado el 12 de agosto de 1985. Según ese convenio, la CCSS debe liquidar al Banco las sumas recaudadas cada mes, a más tardar 45 días después del cierre del mes y efectuar anticipos dentro de los ocho días después del cierre de cada mes, por un monto igual al valor total de la última recaudación liquidada.

El Banco cancela a la CCSS, por concepto de comisión, una suma equivalente al 2,5% del valor de la recaudación efectuada. Durante el 2003, el Banco canceló por ese concepto un monto de ¢507.010.780.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre de 2003, los bienes realizables se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

Bienes muebles	¢	12.519.452
Bienes inmuebles		2.374.131.538
Estimación para valuación de bienes realizables		(1.220.175.864)
	¢	<u>1.166.475.126</u>

(9) Participación en el capital de otras empresas

		Popular Valores Puesto de Bolsa	Popular Sociedad de Fondos de Inversión	Popular Pensiones
Total Activos	¢	<u>30.414.703.283</u>	<u>1.509.184.060</u>	<u>4.122.064.531</u>
Total Pasivos		<u>24.491.955.521</u>	<u>218.409.972</u>	<u>62.068.772</u>
Total Patrimonio neto		<u>5.922.747.762</u>	<u>1.290.774.088</u>	<u>4.059.995.759</u>
Resultado bruto		<u>1.814.225.924</u>	<u>193.168.094</u>	<u>(98.978.153)</u>
Resultado neto	¢	<u>1.814.225.924</u>	<u>193.168.094</u>	<u>(98.978.153)</u>

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(10) Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2003, un detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2002	Adiciones	Retiros	Trasposos	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2003
Terrenos	998.492.227	342.267.634	-	-	121.625.898	1.462.385.759
Edificios	5.373.766.014	1.299.870	(22.190.836)	271.730.828	631.490.911	6.256.096.787
Mobiliario y equipo de oficina	1.877.683.587	481.680.346	(208.240.931)	-	-	2.151.123.001
Equipo de Seguridad	263.112.608	119.587.664	(1.939.666)	-	-	380.760.607
Mobiliario y equipo de soda y comedor	31.935.275	4.864.573	(168.445)	-	-	36.631.403
Equipo de mantenimiento	194.352.824	120.408.640	(6.255.892)	-	-	308.505.573
Equipo médico	11.386.887	100.010	(295.000)	-	-	11.191.897
Equipo de computación	4.970.785.154	2.891.736.790	(1.257.523.939)	-	-	6.604.998.005
Vehículos	441.108.210	159.846.470	(4.480.735)	-	-	596.473.945
	14.162.622.787	4.121.791.998	(1.501.095.445)	271.730.828	753.116.809	17.808.166.977
Depreciación de Edificios	994.974.856	194.401.572	(14.136.780)	-	-	1.175.239.649
Depreciación de Mob. y Equipo de ofic.	741.877.710	230.019.662	(92.780.549)	-	-	879.116.822
Depreciación de Equipo de Seguridad	116.953.081	33.433.228	(1.939.666)	-	-	148.446.643
Depreciación Mobiliario y equip. De soda y comedor	8.442.531	3.260.596	(168.445)	-	-	11.534.682
Depreciación equipo de mantenimiento	67.575.102	22.065.061	(6.255.955)	-	-	83.384.208
Depreciación equipo médico	4.644.624	1.116.030	(295.000)	-	-	5.465.653
Depreciación de Equipo de Cómputo	1.648.479.639	1.168.577.850	(856.826.387)	-	-	1.960.231.102
Depreciación Vehículos	119.820.266	31.878.486	(3.808.735)	-	-	147.890.017
	3.702.767.809	1.684.752.485	(976.211.517)	0	0	4.411.308.777
	10.459.854.978	2.437.039.513	(524.883.928)	271.730.828	753.116.809	13.396.858.200

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(11) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2003, los activos intangibles corresponden a los sistemas de cómputo, cuyo movimiento se detalla como sigue:

		<u>Sistemas de Cómputo</u>
<u>Costo original:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2002	¢	1.123.733.289
Adiciones		405.528.944
Retiros		<u>(145.299.062)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	¢	<u>1.383.963.171</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al 31 de diciembre de 2002	¢	595.996.091
Gasto por amortización		348.341.569
Pérdida por deterioro		<u>(145.299.062)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	¢	<u>799.038.598</u>
Saldos , netos:		
31 de diciembre de 2002	¢	<u>527.737.198</u>
31 de diciembre de 2003	¢	<u>584.924.573</u>

(12) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre de 2003, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>		Total	Captaciones
	<u>Depósitos de</u>	<u>Cuentas</u>		
Depósitos por monto:	<u>Ahorros</u>	<u>corrientes</u>	<u>Depósitos a la vista</u>	<u>A Plazo</u>
Con el público	¢ 56.758.142.770	17.998.918.536	74.757.061.306	195.458.974.063
	¢ 56.758.142.770	17.998.918.536	74.757.061.306	195.458.974.063

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(b) Por clientes

Depósitos por clientes:	A la vista			Número de Clientes	A Plazo
	Número de Clientes	Ahorros	Cuentas corrientes		
Con el público	6.584	56.758.142.770	17.703.501.901	1.607.829	188.926.491.007
Otros Bancos	72	-	295.416.635		6.532.483.056
Otras obligaciones		-	-	1.188	82.584.240.921
		<u>56.758.142.770</u>	<u>17.998.918.536</u>		<u>278.043.214.984</u>

Las obligaciones a plazo corresponden a aquellos pasivos que se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito en colones y en US dólares. Los depósitos denominados en colones, devengan intereses que oscilan entre 4,35% y 19,30% anual, y aquellos denominados en US dólares, devengan intereses que oscilan entre 2,29% y 3,91% anual.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(13) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre de 2003, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

Honorarios por pagar	¢	167.070.001
Cuentas por pagar proveedores		1.346.026.024
Aportaciones patronales por pagar		529.624.205
Impuestos retenidos por pagar		118.447.552
Aportaciones laborales retenidas por pagar		409.670.165
Aporte de Fondo de Desarrollo FODEMIPYME		6.821.299.416
Fracciones de préstamo por aplicar		604.617.625
Cuentas por pagar		157.114.617
Otras cuentas por pagar		2.163.459.245
	¢	<u>12.317.328.850</u>

Durante el mes de mayo de 2002, se promulga la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo de largo plazo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del país. Es por eso que se crea un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado FODEMIPYME) administrado por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Los recursos de este Fondo se destinarán a conceder avales o garantías, conceder créditos, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El FODEMIPYME creará un fondo de garantía el cual tendrá las siguientes fuentes de recursos:

- Un aporte de ¢9.000 millones con recursos provenientes del 0,25% del aporte patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Estos recursos se trasladarán mensualmente después del efectivo ingreso de este aporte al Banco.
- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

Debido a que esta Ley comenzó a regir seis meses después de su vigencia, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reconoció un pasivo de los recursos provenientes del aporte patronal, equivalente al 0,25% de los fondos recibidos a partir de octubre de 2002.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente el Banco Popular trasladó un monto de ¢968.759.806 a este Fondo, correspondiente al 5% de las utilidades netas de los periodos 2001 y 2002, según acuerdo de la Junta Directiva Nacional en sesión ordinaria No. 4120 celebrada el 16 de junio de 2003.

(14) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2003, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (15% más el 6% solamente en el 2003 por la Ley de Contingencia Fiscal), se concilia como sigue:

Gasto por impuesto sobre la renta "esperado"	¢	2.439.577.491
Menos Ingresos no gravables		6.804.663.829
Base imponible	¢	<u><u>(4.365.086.338)</u></u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2002, y la que se presentará al 31 de diciembre de 2003.

(15) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2003, el detalle de las provisiones se muestra a continuación:

Decimo tercer mes	¢	139.075.907
Prestaciones Legales		7.079.657.738
Litigios pendientes de resolver		609.222.971
Aporte al Fondo de Garantía y de Desarrollo FODEMIPYME por pagar		392.615.831
Otras provisiones		79.232.269
	¢	<u><u>8.299.804.716</u></u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

A esa fecha, el movimiento de las principales provisiones se detalla como sigue:

		<u>Litigios</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	¢	722.443.853	6.700.479.327	7.422.923.180
Provisión realizada		532.944.928	1.845.227.997	2.378.172.925
Provisión utilizada		<u>419.724.046</u>	<u>2.224.406.408</u>	<u>2.644.130.454</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2003	¢	<u>609.222.971</u>	<u>7.079.657.738</u>	<u>7.688.880.709</u>

(16) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prever estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

- (a) Al 31 de diciembre de 2003, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

<u>Activos</u>	
Disponibilidades en valores y depósitos	¢ 29.847.041
Inversiones	3.097.544.543
Cartera de créditos	2.890.925.720
Otras cuentas por cobrar	4.569.475.260
Bienes realizables	435.259.484
Bienes de uso	290.319.916
Otros activos	12.322.664
	¢ <u>11.325.694.628</u>
<u>Pasivos</u>	
Otras cuentas por pagar	¢ 4.848.994.929
Otros pasivos	2.227.094
Total pasivos	<u>4.851.222.023</u>
<u>Activos netos</u>	¢ <u>6.474.472.605</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2003, un detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Nombre del Fideicomiso	Naturaleza del Fideicomiso	Actividad	<u>Activos en</u> Fideicomiso
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa de antiguo Banco Anglo	¢ 4.979.152.465
CEMPASA	Administración de cartera de acciones	Administración de cartera de acciones adquiridas por beneficiarios	1.552.021
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos O.I.T., Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC	90.859.429
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico	883.783.418
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantías y créditos	586.972.233
Coovivienda No. 04-99	Garantía	Garantía para contingencia judicial y posibles acreedores de Coovivienda	359.613.903
Convenio Desaf - Infocoop / BPDC	Administración de cartera crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas	344.219.974
Infocoop - Unacoop	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías	143.531.923
Fondo Avaes Deportivo Saprissa (en liquidación)	Garantía	Administración de fondo garantías, avales y desarrollo inmobiliario	(3.785)
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes	756.436.859
ICT Ficesur	Administración de cartera de crédito	Crédito a microempresarios del sector turismo	66.547.699
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sector pesquero y acuífero	756.437.561
Procercoop, R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios	38.160.083
Pronamype	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios	2.282.472.288
Técnicos en Telecomunicaciones (S.A.L.)	Garantía	Administrar, controlar y custodiar el patrimonio del mismo	35.958.558
			¢ <u>11.325.694.628</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(17) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2003, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

Comisiones de confianza	¢	312.215.11
Garantías recibidas en poder de la entidad		342.716.180.31
Productos en suspenso		550.349.67
Garantías recibidas en poder de terceros		944.015.71
Cuentas castigadas		11.625.597.81
Gobierno Central - Aporte patronal por cobrar		3.686.946.81
Garantías en custodia		41.370.51
Certificados y cupones de ahorro a plazo en custodia		11.380.715.21
Inversiones en custodia CEVAL		59.795.257.41
Otras		156.216.039.51
	¢	<u>587.268.688.41</u>

(18) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre de 2003, un detalle de los avales mantenidos por el Banco por una línea de crédito solicitada por su subsidiaria, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., se muestra a continuación:

	<u>Monto del Aval</u>
Aval otorgado a favor del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por una línea de crédito de US\$2.000.000, la cual vence el 31 de enero de 2004	836.080.000
	¢
Aval otorgado a favor del Banco Banex, S.A. por una línea de crédito de US\$2.000.000, la cual vence el 21 de enero de 2004	836.080.000
	¢
	<u>1.672.160.000</u>

(19) Ingresos financieros por inversiones en valores

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2003, los ingresos financieros por inversiones en valores se detallan como sigue:

Inversiones en valores disponibles para la venta	¢	3.404.281.751
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento		10.525.321.918
	¢	<u>13.929.603.669</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(20) Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2003, los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos se detallan como sigue:

Por sobregiros en cuenta corriente	¢	186.587.74
Productos por préstamos con otros recursos		47.705.358.74
Por tarjetas de crédito		1.997.813.57
Productos por compra de títulos valores con pacto de reventa		477.112.15
Por otros créditos		4.411.97
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos		680.136.81
Por tarjetas de crédito, vencidos		7.325.47
	¢	<u>51.058.746.49</u>

(21) Gastos financieros por obligaciones

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2003, los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

Cargos por captaciones a la vista	¢	3.026.398.89
Cargos por captaciones a plazo		21.953.467.59
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo		4.184.281.98
	¢	<u>29.164.148.47</u>

(22) Gastos Administrativos

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2003, los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos de personal	¢	19.969.477.12
Gastos por servicios externos		1.290.122.91
Gastos de movilidad y comunicaciones		811.107.13
Gastos de infraestructura		3.638.571.86
Gastos generales		4.306.001.87
Gastos impuestos, patentes y contribuciones obligatorias		396.836.28
	¢	<u>30.412.117.19</u>

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(23) Valor razonable de los instrumentos financieros

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y aquellos controlados fuera del balance de situación:

- (a) Disponibilidades, productos acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, productos acumulados por pagar y otros pasivos

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones

Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo. La gerencia ha determinado que no es práctico estimar el valor razonable de los préstamos con vencimiento de uno a cinco años o más, por tener tasas de interés revisables en el corto plazo.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo. La gerencia ha determinado que no es práctico estimar el valor razonable de los instrumentos financieros de uno a cinco años, por tener tasas de interés revisables en el corto plazo.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DEDESARROLLO COMUNAL**Notas a los Estados Financieros**

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(24) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

Riesgo de liquidez y financiamiento:

Este elemento evalúa la posición de liquidez de la entidad considerando el nivel de las fuentes de liquidez comparándolas con los compromisos financieros, tomando en cuenta el tamaño de la entidad, complejidad y perfil de riesgo, y de esta manera asegurar el nivel de liquidez suficiente para cumplir con los compromisos financieros de forma oportuna, reflejando la habilidad en el manejo por parte de la institución, para enfrentar cambios que puedan ocurrir en las condiciones de mercado que puedan afectar la liquidez de los activos.

Los indicadores del calce de plazos hasta un mes y hasta tres meses para diciembre 2003, se mantienen su nivel normal de riesgo, presentando un adecuado nivel de liquidez para el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Debe tomarse en cuenta que en el caso de las inversiones en valores mayores a un mes o tres meses, solamente se pueden incluir en el calce de plazos aquellos que se consideren como no comprometidas (en el respectivo calce) de acuerdo a la normativa vigente y que se efectúen únicamente en el Banco Central de Costa Rica y entes públicos. En el caso de las otras inversiones que no entran en la categoría de no comprometidas, deberán renovarse con una temporalidad de máximo tres meses en el caso de tener problemas con los índices de calce de plazos, de lo contrario deberá tomarse una decisión entre rendimiento y liquidez de la renovación o pacto del plazo negociado.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2003, el calce de plazos de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco es como sigue:

		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	16.824.773	-	-	-	-	-	16.824.773
Cuenta encaje									
B.C.C.R.		-	300.076	-	-	-	-	-	300.076
Inversiones		-	27.169.022	6.879.522	-	17.432.878	7.347.444	77.075.497	135.904.363
Cartera de Crédito		7.637.146	5.243.382	2.989.340	3.055.653	9.503.634	18.210.324	189.784.058	236.423.537
	¢	<u>7.637.146</u>	<u>49.537.253</u>	<u>9.868.862</u>	<u>3.055.653</u>	<u>26.936.512</u>	<u>25.557.768</u>	<u>266.859.555</u>	<u>389.452.749</u>
Pasivos									
Obligaciones con el									
Público	¢	-	118.238.117	26.273.445	25.046.003	37.197.470	49.406.968	21.881.211	278.043.214
Cargos por pagar		-	6.094.667	-	-	-	-	-	6.094.667
Obligaciones con									
entidades									
financieras		-	-	-	-	-	-	6.199.775	6.199.775
	¢	<u>-</u>	<u>124.332.784</u>	<u>26.273.445</u>	<u>25.046.003</u>	<u>37.197.470</u>	<u>49.406.968</u>	<u>28.080.986</u>	<u>290.337.656</u>
Brecha de activos y									
pasivos	¢	<u>7.637.146</u>	<u>(74.795.531)</u>	<u>(16.404.583)</u>	<u>(21.990.350)</u>	<u>(10.260.958)</u>	<u>(23.849.200)</u>	<u>238.778.569</u>	<u>99.115.093</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Riegos de mercadoRiesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin disponer de la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno. El Banco tiene una sensibilidad en los pasivos ya que los activos financieros tienen un plazo mayor que los pasivos financieros y la frecuencia de cambio de tasa de interés es menor que en los activos que en los pasivos. Sin embargo, el efecto va a depender de varios factores, incluyendo prepagos, atrasos en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2003, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco se detalla como sigue:

	Total	Días					
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	88.004.536	26.325.324	32.306.723	26.283.584	3.051.604	16.091	21.210
Cartera de crédito	278.687.691	204.779.913	16.684.070	1.849.955	7.602.789	4.452.981	43.317.983
	<u>366.692.227</u>	<u>231.105.237</u>	<u>48.990.793</u>	<u>28.133.539</u>	<u>10.654.393</u>	<u>4.469.072</u>	<u>43.339.193</u>
Pasivos							
Obligaciones con el Público	165.176.674	42.975.649	54.867.884	38.326.006	25.373.595	2.488.314	1.145.226
Obligaciones con entidades financieras	6.306.478	84.451	145.512	229.963	5.846.552	-	-
	<u>171.483.152</u>	<u>43.060.100</u>	<u>55.013.396</u>	<u>38.555.969</u>	<u>31.220.147</u>	<u>2.488.314</u>	<u>1.145.226</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>195.209.075</u>	<u>188.045.137</u>	<u>(6.022.603)</u>	<u>(10.422.430)</u>	<u>(20.565.754)</u>	<u>1.980.758</u>	<u>42.193.967</u>

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de tipo de cambio

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda local, y mantiene una posición conservadora. De esta forma, el Banco mantiene más activos que pasivos en moneda extranjera, y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente, esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Al 31 de diciembre de 2003, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

Activos:		
Disponibilidades	US\$	5.572.423
Cuenta de encaje con el BCCR		197.679
Cartera de Inversiones en valores		131.264.126
Cartera de Créditos		4.082.192
Cuentas por Cobrar		2.815.676
Otros activos		24.725
Total activos		<u>143.956.821</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el Público		31.685.690
Obligaciones a Plazo		65.705.048
Otros pasivos		5.847
Total pasivos		<u>97.396.585</u>
Posición neta	US\$	<u>46.560.236</u>

La posición neta, no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2003, la cartera de crédito clasificada por actividad económica se detalla como sigue:

Agricultura	¢	2.487.659.288
Ganadería		5.141.976.142
Pesca		181.714.435
Industria		1.121.277.010
Vivienda		61.184.753.997
Construcción		2.762.237.738
Turismo		430.360.347
Electricidad		10.649.746
Comercio y Servicios		12.701.654.716
Consumo		133.671.073.100
Transporte		1.993.121.976
Banca Estatal		9.247.921.537
Otros		621.018.334
	¢	<u>231.555.418.366</u>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos, aproximadamente el 92,25% de la cartera de créditos está garantizada.

El Banco clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2003 el monto de préstamos sin acumulación de intereses asciende a ¢231.555.554 y el número de préstamos es de 274.431.

Al 31 de diciembre de 2003 el monto de préstamos en Cobro Judicial asciende a ¢4.268.772.096 y corresponde a 3.697 préstamos, lo cual equivale a un 1,84% del total de préstamos en proceso judicial.

Al 31 de diciembre de 2003, la cartera de créditos por tipo de garantía se muestra en la siguiente tabla:

Prendaria	¢	3.416.134.648
Hipotecaria		110.630.184.468
Títulos valores		7.431.722.081
Fiduciario		92.140.415.161
Otras		<u>17.936.962.008</u>
	¢	<u><u>231.555.418.366</u></u>

Al 31 de diciembre de 2003, la concentración en deudores individuales o por grupos de interés económicos se detalla a continuación:

<u>Rango</u>	<u>Número Deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	378.280	¢ 231.555.418.366
Más de 5%		-
		¢ <u><u>231.555.418.366</u></u>

(25) Contingencias

Con fecha 4 de diciembre de 2003, la Dirección General de Tributación efectuó un traslado de cargos al Banco, mediante el cual rechaza la tasa impositiva sobre la renta del 15% aplicada por el Banco, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley No. 7293. La autoridad tributaria argumenta que la tasa impositiva aplicable es del 30%, debido a que la Ley No. 7722 denominada “Sujeción de instituciones estatales al pago del impuesto sobre la renta” introdujo una modificación al régimen de impuesto sobre las utilidades del Banco. El traslado de cargos se efectuó sobre los períodos fiscales 1999, 2000, 2001 y 2002, cuyos importes ascienden a ¢30.041.317, ¢36.289.282, ¢118.770.601 y ¢160.403.4300, para un monto total de ¢345.504.630, más multas, cargos e intereses que devengarían a partir del momento en que debió pagarse, según lo establecido por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Al 31 de diciembre de 2003, la Administración del Banco no ha efectuado provisión alguna por este concepto.

(Continúa)



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2003, existen 41 juicios en contra del Banco cuya cuantía asciende a la suma de ¢ 2.685.594.452, para los cuales según el criterio del Departamento Legal del Banco es poco probable que se de una salida de recursos en el futuro; por lo que la Administración del Banco no ha efectuado provisión alguna por éste concepto.

(26) Reestructuración de estados financieros

A partir del 1 de enero de 2003, del Banco adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera como sus principios básicos de contabilidad.

Como resultado de la adopción de esta nueva base de contabilidad se generaron efectos sobre las utilidades no distribuidas al inicio informadas al 31 de diciembre de 2002, por la reversión de provisiones y estimaciones que no corresponden según la nueva normativa contable

Adicionalmente Popular Valores Puesto de Bolsa y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal efectuaron correcciones por la rectificación de la declaración de impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2000, 2001, 2002 por un monto de ¢303.075.216 y ¢671.439.541 respectivamente.

Además, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal trasladó un monto de ¢968.759.806 a éste Fondo correspondiente al 5% de las utilidades netas de los periodos 2001 y 2002 según acuerdo de la Junta Directiva Nacional en sesión ordinaria No. 4120 celebrada el 16 de junio de 2003.

El impacto sobre las utilidades acumuladas del Banco por la adopción de estas normas, se detalla como sigue:

El impacto sobre las utilidades acumuladas del Banco por la adopción de estas normas, se detalla como sigue:

Reservas patrimoniales previamente informadas	¢	36.484.404.18
Rectificación de declaración de impuesto de renta en subsidiaria		(303.075.21)
Rectificación de declaración de impuesto de renta del Banco		(615.106.66)
Reversión de provisión de litigios		198.436.88
Traslado del 5% de las utilidades del Fideicomiso Fodemipyme correspondientes a los años 2001 y 2002		(968.759.80)
Reversión de la estimación de inversiones mantenidas al vencimiento		221.380.71
Reservas patrimoniales ajustadas al 31 de diciembre de 2002	¢	<u>35.017.280.09</u>

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

(27) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con fecha 13 de mayo de 2002, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), mediante artículos 8 y 5, numerales de 1 al 6, de las Actas de Sesiones 299-2002 y 300-2002, acordó implementar en forma gradual, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, a partir del 1 de enero de 2003. Para normar la implementación de las normas, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y a los Emisores no Financieros. Mediante esta normativa, el Consejo acordó la aplicación parcial o dejar pendiente la aplicación de las normas siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El Consejo autorizó no presentar estados financieros comparativos para el año 2003, debido al cambio de base contable para la elaboración de estados financieros. La presentación comparativa es requerida por la Norma Internacional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo

El Consejo requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por la Norma Internacional.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuestos sobre las ganancias

El Consejo postergó la aplicación de esta norma para el año que termina el 31 de diciembre de 2004.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

d) Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedades, Planta y Equipo

El Consejo permitió la revaluación por el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI). La Norma Internacional requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación o avalúo de los bienes.

e) Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La Norma requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

El Consejo permitió que la amortización de las comisiones por formalización de operaciones de crédito y de las primas y descuentos en la compra de instrumentos financieros se efectúe por el método de línea recta. La Norma Internacional requiere que estos conceptos se amorticen únicamente por el método de interés efectivo. El Consejo postergó la aplicación del método de interés efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2004.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permitió la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establece la Norma Internacional, como un método alternativo de registro.

g) Norma Internacional de Contabilidad No 22, 27, 28 y 31: Combinaciones de negocios, consolidación, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere consolidar aquellas inversiones con una participación mayor o igual al 25% de su capital social, independientemente si se tiene el control o no.

(Continúa)

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

Notas a los Estados Financieros

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 30: Informaciones a revelar en bancos e instituciones similares

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-95 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación. La Norma Internacional requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas esperadas específicas y genéricas.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del valor de los activos

El Consejo postergó la aplicación de esta norma para el año que termina el 31 de diciembre de 2004.

- j) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas Superintendencias han requerido que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por la Norma Internacional.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

El Consejo permitió que las operadoras de pensiones capitalizaran los costos de organización y preoperativos, y que se amortizaran por un período de 5 años. Esta capitalización no es permitida por la Norma Internacional.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El Consejo no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión.

- (28) Notas no aplicables

Las notas solicitadas en el anexo 5 del Reglamento relativo a la información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros no aplican debido a que el Banco es una entidad supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras.